DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14638234647

(415)7707212489984(8020)000001463823464 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 6 2 5 5 4 8 8 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 5 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 1 6 2 5 5 4 8 8
27. Fecha expedición: 1 9 7 6 1 0 0 8

Lugar de expedición
28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Valle del Cauca 7 6
30. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

31. Primer apellido: CEBALLOS
32. Segundo apellido: VALENCIA
33. Primer nombre: JULIAN
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Valle del Cauca 7 6
40. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 66 1 109 BL 10 AP 202 UR PORTON DE LAS PLAZAS | BRR METROPOLITANO DEL NORTE

42. Correo electrónico: jceballosvalencia4@gmail.com

43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 1 6 4 2 9 8 1 0 3
45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 9 0 7 3 1	8 2 9 9	2 0 1 9 0 7 3 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2019 - 07 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CEBALLOS VALENCIA JULIAN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO